

**11318 RESOLUCION de 31 de marzo de 1992, del Rectorado de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se acuerda hacer público el presupuesto de la Universidad para el ejercicio económico de 1992.**

El Consejo Social de la Universidad Autónoma de Madrid, en su sesión plenaria del día 14 de enero de 1992, acordó la aprobación del Presupuesto de la Universidad para 1992, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 14.2 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria («Boletín Oficial del Estado» del 1 de septiembre), y en el apartado a) del artículo 26 del Real Decreto 1085/1989, de 1 de septiembre, por el que se aprueban los Estatutos.

Una vez aprobado el presupuesto, este Rectorado ha resuelto hacerlo público, dando así cumplimiento a lo establecido en el artículo 54.2 de la Ley Orgánica 11/1983, y en el artículo 83.1 del Real Decreto 1085/1989, antes citados.

Madrid, 31 de marzo de 1992.-El Rector, Cayetano López Martínez.

**PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MADRID**

**Presupuesto de Ingresos**  
(en miles de pesetas)

	Artículos	Capítulos	Totales
<b>CAPITULO 3.º Tasas y otros ingresos</b> .....		2.408.422	
Art. 30 Venta de bienes .....	14.988		
Art. 31 Prestación de servicios .....	459.055		
Art. 33 Tributos parafiscales .....	1.843.672		
Art. 38 Reintegros .....	85.000		
Art. 39 Ingresos diversos .....	5.707		
<b>CAPITULO 4.º Transferencias corrientes</b> .....		9.482.465	
Art. 40 De la Administración del Estado .....	8.747.737		
Art. 41 De Organismos Autónomos Administrativos .....	221.860		
Art. 42 De la Seguridad Social .....	258.074		
Art. 44 De Empresas Públicas y otros Entes Públicos .....	10.000		
Art. 45 De Comunidades Autónomas .....	85.450		
Art. 46 De Corporaciones Locales .....	694		
Art. 47 De Empresas Privadas .....	146.700		
Art. 48 De Familias e Instituciones sin fines de lucro .....	1.950		
Art. 49 Del Exterior .....	10.000		
<b>CAPITULO 5.º Ingresos patrimoniales</b> .....		139.895	
Art. 52 Intereses de Depósitos .....	120.000		
Art. 54 Renta de bienes inmuebles .....	2.000		
Art. 55 Productos de concesiones y aprovechamiento especiales .....	17.895		
<b>CAPITULO 7.º Transferencias de capital</b> .....		2.918.314	
Art. 70 De la Administración del Estado .....	1.931.314		
Art. 71 De Organismos Autónomos administrativos .....	350.000		
Art. 74 De Empresas Públicas y otros Entes Públicos .....	60.000		
Art. 75 De Comunidades Autónomas .....	390.000		
Art. 77 De Empresas privadas .....	117.000		
Art. 78 De Familias e Instituciones sin fines de lucro .....	10.000		
Art. 79 Del Exterior .....	60.000		
<b>CAPITULO 8.º Activos financieros</b> .....		1.836.473	
Art. 83 Reintegros de Préstamos concedidos fuera del sector público .....	45.384		
Art. 87 Remanente de Tesorería .....	1.791.089		
<b>Total Presupuesto de Ingresos</b> ..			16.785.569

**Presupuesto de gastos**  
(en miles de pesetas)

*Programa 121C Formación de personal de la Administración*

	Artículos	Capítulos	Totales
<b>CAPITULO 1.º Gastos de personal</b> .....		3.299	
Art. 16 Cuotas, prestaciones y gastos a cargo a cargo del empleador .....	3.299		
<b>Total Programa 121C</b> .....			3.299

*Programa 321A Becas y ayudas a estudiantes*

	Artículos	Capítulos	Totales
<b>CAPITULO 4.º Transferencias corrientes</b> .....		220.860	
Art. 48 A familias e instituciones sin fines de lucro .....	220.860		
<b>Total Programa 321A</b> .....			220.860

*Programa 421A Dirección y Servicios Generales de la Educación*

	Artículos	Capítulos	Totales
<b>CAPITULO 2.º Gastos en bienes corrientes y servicios</b> .....		62.212	
Art. 21 Reparaciones y conservación .....	400		
Art. 22 Material, suministros y otros .....	61.162		
Art. 23 Indemnizaciones por razón de servicio .....	650		
<b>CAPITULO 4.º Transferencias corrientes</b> .....		115.500	
Art. 48 A familias e instituciones sin fines de lucro .....	115.500		
<b>CAPITULO 6.º Inversiones reales</b> .....		387.023	
Art. 62 Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios .....	387.023		
<b>CAPITULO 8.º Activos financieros</b> .....		45.384	
Art. 83 Concesión de préstamos .....	45.384		
<b>Total Programa 421A</b> .....			610.119

*Programa 421B Perfeccionamiento del profesorado de Educación*

	Artículos	Capítulos	Totales
<b>CAPITULO 2.º Gastos en bienes corrientes y servicios</b> .....		11.454	
Art. 20 Arrendamientos .....	200		
Art. 21 Reparaciones y conservación .....	200		
Art. 22 Material, suministros y otros .....	11.054		
<b>CAPITULO 6.º Inversiones reales</b> .....		3.650	
Art. 62 Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios .....	3.650		
<b>Total Programa 421B</b> .....			15.104

*Programa 422A Educación Infantil y Básica*

	Artículos	Capítulos	Totales
<b>CAPITULO 2.º Gastos en bienes corrientes y servicios</b> .....		5.900	
Art. 21 Reparaciones y conservación .....	200		
Art. 22 Material, suministros y otros .....	5.700		

	Artículos	Capítulos	Totales
<b>CAPITULO 4.º Transferencias corrientes</b> .....		1.000	
Art. 48 A familias e instituciones sin fines de lucro .....	1.000		
<b>CAPITULO 6.º Inversiones reales</b> .....		693	
Art. 62 Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios .....	693		
<b>Total Programa 422A</b> .....			7.593

*Programa 422D Enseñanzas Universitarias*

	Artículos	Capítulos	Totales
<b>CAPITULO 1.º Gastos de personal</b> .....		9.660.564	
Art. 11 Personal eventual .....	900		
Art. 12 Funcionarios .....	6.435.350		
Art. 13 Laborales .....	1.005.322		
Art. 14 Otro personal .....	1.011.467		
Art. 15 Incentivos al rendimiento .....	116.287		
Art. 16 Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador .....	931.788		
Art. 17 Nuevas necesidades de personal .....	159.450		
<b>CAPITULO 2.º Gastos en bienes corrientes y servicios</b> .....		1.983.879	
Art. 20 Arrendamientos .....	12.603		
Art. 21 Reparaciones y conservación .....	299.789		
Art. 22 Material, suministros y otros .....	1.615.777		
Art. 23 Indemnizaciones por razón de servicio .....	55.710		
<b>CAPITULO 4.º Transferencias corrientes</b> .....		69.711	
Art. 48 A familias e instituciones sin fines de lucro .....	69.711		
<b>CAPITULO 6.º Inversiones reales</b> .....		1.297.140	
Art. 62 Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios .....	821.537		
Art. 63 Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios .....	475.603		
<b>Total Programa 422D</b> .....			13.011.294

*Programa 541A Investigación Científica*

	Artículos	Capítulos	Totales
<b>CAPITULO 2.º Gastos en bienes corrientes y servicios</b> .....		3.530	
Art. 20 Arrendamientos .....	250		
Art. 21 Reparaciones y conservación .....	460		
Art. 22 Material, suministros y otros .....	2.820		
<b>CAPITULO 6.º Inversiones reales</b> .....		2.633.156	
Art. 62 Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios .....	3.070		
Art. 64 Proyectos de investigación universitaria .....	2.630.086		
<b>CAPITULO 7.º Transferencias de Capital</b> .....		268.614	
Art. 78 A Familias e Instituciones sin fines de lucro .....	268.614		
<b>Total Programa 541A</b> .....			2.905.300

*Programa 542G Investigación Educativa*

	Artículos	Capítulos	Totales
<b>CAPITULO 6.º Inversiones reales</b> .....		12.000	
Art. 64 Proyectos de investigación educativa .....	12.000		
<b>Total Programa 542G</b> .....			12.000
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS</b> .....			16.785.569

**11319** RESOLUCION de 1 de abril de 1992, de la Universidad Pública de Navarra, por la que se hacen públicos los cursos 3.º, 4.º y 5.º del Plan de Estudios de Ingeniero Industrial perteneciente a la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales y de Telecomunicaciones de esta Universidad.

Vista la resolución del Consejo de Universidades por la que se homologan los cursos 3.º, 4.º y 5.º del Plan de Estudios de Ingeniero Industrial perteneciente a la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales y de Telecomunicaciones, de la Universidad Pública de Navarra.

El Rector, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre) por el que se establecen las directrices generales comunes a los planes de estudio de los Titulados Universitarios de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, ha resuelto ordenar la publicación de los cursos 3.º, 4.º y 5.º del citado Plan de Estudios, que quedarán estructurados conforme figura en el Anexo.

Pamplona, 1 de abril de 1992.—El Rector, Alberto González Guerrero.

**11320** RESOLUCION de 2 de abril de 1992, de la Universidad de Cádiz, por la que se ordena la publicación de la autorización para impartir el título de Doctor en Física.

Promovido por la Universidad de Cádiz, ante el Consejo de Universidades, expediente para impartir estudios conducentes al título de Doctor en Física, al amparo del artículo 12.3 del Real Decreto 185/1985, de 23 de enero, según quedó redactado por el artículo 1.º del Real Decreto 537/1988, de 27 de mayo, la Comisión Académica del Consejo de Universidades, en su sesión de 11 de febrero de 1992, y previo informe de la Subcomisión de Evaluación (Ciencias Experimentales y de la Salud), acordó resolver favorablemente la petición de la Universidad de Cádiz para impartir el título de Doctor en Física.

Cádiz, 2 de abril de 1992.—El Rector accidental, Diego Sales Márquez.

**11321** RESOLUCION de 2 de abril de 1992, de la Universidad de Cádiz, por la que se ordena la publicación de la autorización para impartir el título de Doctor en Matemáticas.

Promovido por la Universidad de Cádiz, ante el Consejo de Universidades, expediente para impartir estudios conducentes al título de Doctor en Matemáticas, al amparo del artículo 12.3 del Real Decreto 185/1985, de 23 de enero, según quedó redactado por el artículo 1.º del Real Decreto 537/1988, de 27 de mayo, la Comisión Académica del Consejo de Universidades, en su sesión de 19 de junio de 1990, y previo informe de la Subcomisión de Areas de Conocimiento, acordó resolver favorablemente la petición de la Universidad de Cádiz para impartir el título de Doctor en Matemáticas.

Cádiz, 2 de abril de 1992.—El Rector accidental, Diego Sales Márquez.